



SECCIÓN QUINTA

Núm. 7512

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 3 de octubre de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña María Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 13 de septiembre de 2024 (extraordinaria), 19 de septiembre de 2024 (ordinaria), 20 de septiembre de 2024 (extraordinaria y urgente) y 26 de septiembre de 2024 (extraordinaria y urgente).

Hacienda y Fondos Europeos

2. Incoar expediente de resolución del contrato de obras de «Nueva ludoteca y acondicionamiento de pabellón en Centro de Convivencia de Mayores de San Juan de Mozarrifar», formalizado con la UTE IDESER-OSEPSA (Industria de Servicios Ideser, S.A.U.-Obras y Servicios Públicos, S.A.), por causa imputable al contratista, por no solo haber incumplido los plazos del contrato, sino también por incumplimiento total del objeto del contrato, al haber paralizado la obra por completo, y ello conforme a los artículos 211 d) y f) de la LCSP y 100.2 del Real Decreto 1098/2001, habida cuenta de las incidencias indicadas en la parte expositiva de este acuerdo. (17.780/24; 13.863/24; 66.980/23).

3. Aceptar el desistimiento formulado y declarar concluso el procedimiento iniciado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 5 de septiembre de 2024, por el que se acuerda la iniciar el procedimiento de resolución, y consiguiente extinción, de la concesión de quiosco destinado a la venta de flores, sito en la plaza de Miguel Salamero, de esta ciudad, y en su virtud, ordenar el archivo del procedimiento por desistimiento. (53.287/24-electrónico).

4. Estimar parcialmente la solicitud presentada con fecha 23 de febrero de 2024 por Minigolf Zaragoza, S.L., reconociendo una compensación indemnizatoria del canon concesional satisfecho en los ejercicios 2022 y 2023, por importe de 8.647,07 euros. (3.247/2024-electrónico).

5. Desestimar la solicitud presentada por la Unión Temporal de Empresas «Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, S.L., Urban Exclusivas, S.L., e Issey Publicidad, S.L.», con NIF U16739997, entidad concesionaria de la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local consistente en la explotación de soportes publicitarios de gran formato de propiedad municipal. (4.936/24-electrónico).

6. Iniciar procedimiento tendente a la declaración de la resolución, y consiguiente extinción, de la concesión de explotación de un edificio dedicado a servicios denominado «Edificio de Ocio Infantil», en el Parque Metropolitano del Agua de la ciudad de Zaragoza, otorgada a la mercantil Ocio Metropolitano, S.L. (44.391/24-electrónico).

7. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obra de edificio de servicios sociales en San José (Sánchez Punter), por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 921.846,38 euros (IVA excluido); 1.115.434,12 euros (IVA incluido), y valor estimado de 921.846,38 euros. (54.719/24-electrónico).

Medio Ambiente y Movilidad

8. Aprobar la revisión de los precios del coche/kilómetro aplicables a los servicios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera correspondientes a las líneas a los barrios rurales, fijando dichos precios, con efectos desde el 1 de enero de 2023, en las cantidades que se expresan en el expediente. (41.220/24).

9. Tomar conocimiento y manifestar la conformidad al «Contrato de suministro, montaje y puesta en marcha de la fase 2 de la infraestructura necesaria para recarga de vehículos eléctricos, suscrito entre Endesa X Servicios, S.L., y Avanza Zaragoza, S.A.U.», y al «Contrato de suministro y puesta en marcha para los equipos de recarga eléctrica correspondientes a la fase 2 de electrificación en las instalaciones de Avanza Zaragoza, suscrito entre Ekoenergetyka Polska, S.A., y Avanza Zaragoza S.A.U.», y aprobar el denominado «Proyecto de electrificación fase 2», incluido en los contratos mencionados, con un presupuesto total de 4.865.634,69 euros (IVA no incluido). (64.649/24).

10. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 23, 34 y 39 en sábados y de las líneas 22, 23, 31, 33, 34, 35 y 39 en festivos de apertura comercial, del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente (55.128/24).

11. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 29, 50 y 60, del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente (66.420/24).

Participación Ciudadana y Régimen Interior

12. Conceder a D. J.E.T., empleado municipal, jefe de Unidad de Inventario (subgrupo A2), adscrito al Servicio de Patrimonio del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2024-2025, en el Departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (64.973/24).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

13. Aprobar la celebración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para impulsar la implantación de medidas de minimización del riesgo de inundación provocado por el desbordamiento del Barranco de la Muerte, y por el que se formaliza la concesión de una subvención nominativa al efecto. (7.859/2024).

14. Aprobar la celebración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para desarrollar la etapa preliminar y acciones preparatorias para acometer el proyecto de restauración hidromorfológica y paisajística del río Huerva a su paso por la ciudad de Zaragoza y por el que se formaliza la concesión de una subvención nominativa al efecto. (7.883/24).

15. Aprobar, con carácter definitivo el «Proyecto de urbanización del área de intervención U-57-6B», calle Biel al este; al norte, por la calle Dalia; al oeste, por la calle Aljafería, y al sureste, por la calle Jazmín, en el barrio de Valdefierro, a instancia de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria. X306 (104.110/22).

16. Aprobar, con carácter iniciar, proyecto de reparcelación del área de intervención G-5-1 [Garaje Aragón], a instancia de Promociones Urbanas Pórtico, S.L. X124 (12.223/23).

17. Consignar en concepto de justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca número 12A de la relación de bienes y derechos expropiados, en el inmueble sito en calle Miguel de Ara, 36, afectado por la expropiación incoada para la ampliación del patrimonio municipal de suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan especial de protección y mejora del área de referencia 3 del PGOU [Pignatelli-Zamoray]. X204 (10.579/23).

18. Quedar enterado y mostrar el parecer favorable de la autorización anticipada otorgada por Cerro Murillo, S.L., para la ocupación anticipada de una porción de terreno de 145,15 metros cuadrados de superficie ubicada en calle Isla Dragonera, destinada a viario público, con reserva en favor de la propiedad de los derechos urbanísticos que procedan de la gestión urbanística de su finca matriz, afectada por una modificación puntual del PGOU actualmente en tramitación en el área 55. X208 (41.587/24).

19. Tener por subrogada a la entidad mercantil Daz Gestión, S.L., en los derechos dimanantes del expediente expropiatorio incoado respecto de dos porciones de terreno destinadas a viario público ubicadas en calle Jesús, 37-39, afectadas por el proyecto de pavimentación y renovación de servicios de dicha calle, y adquirir las mismas por expropiación en avenencia en la suma de 350.100,15 euros, cifra que incluye todos los porcentajes legales, con expresa renuncia a los intereses legales de demora en la fijación y pago del justiprecio que hayan podido devengarse. X204 (15.854/24).

20. Rectificar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Hayedo, rectificando la superficie expropiada de la finca número 3 en 27,42 metros cuadrados. X204 (987.531/09).

21. Dejar sin efecto la expropiación de la finca número 2 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto de la prolongación de la calle Hayedo, al no resultar afectada por el proyecto ejecutado. X204 (987.555/09).

22. Dejar sin efecto la expropiación de la finca número 4 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto de la prolongación de la calle Hayedo, al no resultar afectada por el proyecto ejecutado. X204 (987.580/09).

23. Aprobar prórroga de autorización de uso temporal y a precario a favor del Club Deportivo Oliver de la parcela municipal calificada como equipamiento municipal de código 56.38 en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, al objeto de destinarla a aparcamiento público vinculado al Campo de Fútbol Municipal «La Camisera». X220 (110.652/21).

24. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Valdespartera. Vivienda situada en la calle La Diligencia, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 13/05/2011. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 85.663,58 euros. X240 (63.351/24).

25. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Valdespartera. Vivienda situada en la calle La Diligencia, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 29/06/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000 euros. X240 (63.361/24).

26. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Parque Venecia. Vivienda situada en la calle Gondoleros, 50021 Zaragoza. Fecha de calificación: 13/03/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.000 euros. X240 (63.364/24).

27. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Picarral. Vivienda situada en la calle Luis Pinilla Soliveres, 50015 Zaragoza. Fecha de calificación: 30/11/2007. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 181.727 euros. X240 (63.369/24).

28. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Rosales del Canal. Vivienda situada en la calle Johan Sebastian Bach, 50012 de Zaragoza. Fecha de calificación: 16/01/2007. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000 euros. X240 (63.373/24).

29. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Arcosur. Vivienda situada en la calle Dolmen de Tella, 50022, Zaragoza. Fecha de calificación: 07/12/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 177.500 euros. X240 (63.380/24).

30. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda

protegida: Valdespartera. Vivienda situada en la calle Mi Tío, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 06/11/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 165.696 euros. X240 (63.383/24).

31. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Juslibol. Vivienda situada en la calle Mariano Biel, 50191 Zaragoza. Fecha de calificación: 28/11/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 120.000 euros. X240 (63.396/24).

32. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Arcosur. Vivienda situada en la calle Salomón y Reina de Saba, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 22/04/2016. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 153.000 euros. X240 (63.482/24).

33. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Arcosur. Vivienda situada en la calle Catedral de San Salvador, 50022 de Zaragoza. Fecha de calificación: 12/11/2013. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 161.000 euros. X240 (63.486/24).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

34. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

35. Asuntos de urgencia.

35.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

35.2. Aprobar el proyecto de obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos: Lote 1: Espacios forestales y rurales: «Repoblación de parcelas agrícolas del monte El Vedado y Realengo, de Peñaflo, término municipal de Zaragoza (BZ año 2024-2025)». Contrato basado en el «Acuerdo marco de obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos», con un presupuesto inicial de 103.210,76 euros (IVA excluido) y de 124.885,02 euros (IVA incluido), de los cuales 99.824,84 euros se ejecutarán en la anualidad 2024 y 25.060,18 euros en 2025, y un plazo de ejecución de ocho meses. (66.615/24).

35.3. Aprobar el proyecto de obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos: Lote 2: Espacios urbanos y periurbanos: «Mejora de los elementos vegetales de campos del canal (2024-2025)». Contrato basado en el «Acuerdo marco de obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos», con un presupuesto inicial de 44.543,91 euros (IVA excluido) y de 53.898,13 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses. (66.618/24).

35.4. Quedar enterado del auto firme del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza de fecha 12 de septiembre de 2024, dictado en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 0000003/2024, derivado de la sentencia firme de fecha 24 de mayo de 2023, dictada en el procedimiento abreviado número 0000065/2022, el cual fija los intereses a pagar por el Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de la mencionada sentencia, en la cantidad de ciento veintitrés euros con cuarenta y un céntimos (123,41 euros). Y acordar la ejecución llevando a puro y debido efecto el auto, acordando el pago a Gesico Compra de Impagados, S.L., de la cantidad citada (123,41 euros). (40.740/21).

35.5. Aprobar convocatoria pública de subvenciones para la competitividad empresarial de autónomos y microempresas, en régimen de concurrencia competitiva, y según las bases que regulan dicha convocatoria, por un importe de 1.300.000 euros. (52.975/24).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

I. C. de Zaragoza, a 8 de octubre de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

**ANEXO AL PUNTO 34 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 3 DE OCTUBRE DE 2024**

34. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

34.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Servicio de Instalaciones Deportivas.

34.1.1. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	EMIT-24-/334	18/06/24	2.266,57 €	414471
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000737	29/05/24	448,91 €	414625
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000748	29/05/24	448,91 €	414626
FERRETERÍAARIES, S.A.	A50047646	F241-2007	15/06/24	587,04 €	414920
FERRETERÍAARIES, S.A.	A50047646	F241-1695	31/05/24	910,40 €	415512
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	66844	08/06/24	581,04 €	414811
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA24002748	20/06/24	866,48 €	414198
TOTAL EXPEDIENTE				6.109,35 €	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 6230022, «Equipamientos instalaciones deportivas», y número de RC 242265, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (5.713/24).

34.1.2. Reconocer en favor de Blarozar, S.L., con CIF B-50354596, el gasto por el suministro de material de limpieza para los centros deportivos municipales, por un importe total de 11.151,04 euros, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242397	30/05/24	101,62 €	414812
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242396	30/05/24	599,83 €	414651
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242403	30/05/24	845,67 €	414789
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242394	30/05/24	879,44 €	414790
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-241743	29/04/24	841,63 €	414152
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243128	28/06/24	553,12 €	415958
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243120	28/06/24	384,09 €	415959
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243121	28/06/24	618,88 €	415960
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242588	31/05/24	69,58 €	414621
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242392	30/05/24	681,68 €	414622
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242401	30/05/24	3.070,16 €	414623
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242399	30/05/24	457,28 €	414624
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243110	28/06/24	2.048,06 €	416067
TOTAL EXPEDIENTE				11.151,04 €	

Con cargo a la partida 2024 DEP 3422 22199, «Suministros centralizados centros deportivos municipales», y al RC número 242264, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (55.715/24).

34.1.3. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:



PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	EMIT-24-/335	18/06/24	1.692,23 €	414472
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	EMIT-24-/333	18/06/24	13,04 €	414470
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000978	18/06/24	75,63 €	414814
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000979	18/06/24	167,79 €	414815
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000980	18/06/24	325,39 €	415508
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000686	15/05/24	37,22 €	414634
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000735	29/05/24	99,12 €	414645
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000734	29/05/24	677,49 €	414646
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	3.087,91 €	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1943	15/06/24	93,11 €	414323
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2008	15/06/24	452,99 €	414919
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1347	30/04/24	94,61 €	414722
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1144	15/04/24	218,65 €	414724
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1945	15/06/24	59,98 €	414512
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1697	31/05/24	590,89 €	414511
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1944	15/06/24	272,32 €	415717
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1898	31/05/24	240,26 €	415511
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1946	15/06/24	181,19 €	415507
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2143	30/06/24	204,45 €	415939
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-10	15/01/24	69,88 €	414632
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1700	31/05/24	495,60 €	414633
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-776	15/03/24	281,00 €	414636
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1950	15/06/24	118,22 €	414639
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1519	15/05/24	21,24 €	414641
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1352	30/04/24	259,17 €	414725
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-559	29/02/24	105,96 €	414726
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	3.759,52 €	
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549	224086	15/06/24	1.575,42 €	415162
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549		SUMA	1.575,42 €	
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	112/24	01/07/24	2.728,93 €	415126
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	109/24	17/06/24	2.692,59 €	414514
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	110/24	01/07/24	2.488,39 €	415510
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604		SUMA	7.909,91 €	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1234	28/06/24	97,37 €	415014
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1235	28/06/24	320,27 €	415513
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1236	28/06/24	655,72 €	415123
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	1.073,36 €	
MAINFER, S.A.	A50552819	616840	21/06/24	27,99 €	414785
MAINFER, S.A.	A50552819		SUMA	27,99 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	56384	18/05/24	38,28 €	414806
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	66843	08/06/24	181,96 €	414807
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	27199	09/03/24	50,90 €	414808



PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	23333	29/02/24	137,09 €	414809
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75888	29/06/24	207,35 €	415094
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	72515	22/06/24	238,19 €	414366
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75965	29/06/24	341,24 €	415095
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75964	29/06/24	-52,04 €	415093
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	142215	30/11/23	51,63 €	415159
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	76201	29/06/24	378,39 €	415101
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	76001	29/06/24	373,50 €	415097
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75956	29/06/24	879,48 €	415096
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75955	29/06/24	-141,38 €	415090
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	71017	15/06/24	-15,79 €	415156
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	76016	29/06/24	31,51 €	415091
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	79755	06/07/24	-54,87 €	415901
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	79713	06/07/24	142,25 €	415900
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	79804	06/07/24	81,00 €	415904
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	72808	22/06/24	109,25 €	414640
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	63213	31/05/24	932,06 €	414644
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	67157	08/06/24	214,61 €	414647
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	66842	08/06/24	114,66 €	414629
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	48239	30/04/23	63,20 €	415154
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	79796	06/07/24	623,73 €	415902
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	79795	06/07/24	-9,92 €	415903
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	75827	29/06/24	32,26 €	415269
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	4.948,54 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/4330	31/05/24	26,32 €	414805
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/4339	31/05/24	183,61 €	414151
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/5588	28/06/24	791,99 €	415514
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/5589	28/06/24	61,77 €	415515
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	1.063,69 €	
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA24002842	30/06/24	327,87 €	414882
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA24002940	30/06/24	82,32 €	414883
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413		SUMA	410,19 €	
TOTAL EXPEDIENTE				23.856,53 €	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 242369, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (55.718/24).

34.2. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.

Servicio de Cultura.

34.2.1. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 24/1507, registrada en RCF 410907, de fecha 22/05/2024, por importe de 3.444,87 euros (tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y siete céntimos), IVA incluido, por el concepto de «Sustitución sistema de alarma del Museo del Teatro de Caesaraugusta del Servicio de Cultura por obsolescencia del anterior», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Dasit, S.A., con CIF A50056266, por el concepto e importe indicados, con cargo a la



partida presupuestaria 2024 CUL 3361 62500, «Equipamiento y conservación de patrimonio municipal (mueble y arqueológico)» y número de RC SICAZ número 242354, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (42.838/24).

34.2.2. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura 433-/2024, registrada en RCF 416643, de fecha 14/07/2024, por importe de 645,00 euros (seiscientos cuarenta y cinco euros), IVA incluido, por el concepto de «Sustitución de cortina plisada y estor en el edificio del Torreón Fortea, por rotura de los anteriores», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Visol Solar Protection, S.L., con CIF B02990471, por el concepto e importe indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3331 21200, «Mantenimiento, conservación y gastos funcionamiento edificios de Cultura», y número de RC SICAZ 242352, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (58.723/24).

34.2.3. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 2024/BBC/342, de fecha 31/07/2024, con RCF número 418026, por importe de 1.718,20 euros (mil setecientos dieciocho euros con veinte céntimos), IVA incluido, y por el concepto de «Gestión de las cuentas en redes sociales de los museos municipales», realizadas en el mes de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Bambam Comunicación, S.L., con CIF B99386617, y con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3341 22609, «Gastos funcionamiento y actividades culturales museos y salas de exposiciones», y número de RC SICAZ 242502, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (58.367/24).

Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.

34.2.4. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número EMIT-/312024, con RCF 420042, de fecha 02/09/2024, por importe de 5.733,79 euros (cinco mil setecientos treinta y tres euros y setenta y nueve céntimos), IVA incluido, por el concepto de asistencia técnica a Zaragoza Film Office del 02/07/2024 a 02/09/2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Lupa Oliveros, S.L., con CIF B67887646, por el concepto e importe indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3341 22699, «Oficina Fílmica» y número de RC SICAZ 242569, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.045/24).

34.3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Servicio de Salud Pública.

34.3.1. Aprobar la factura número 5101474638, de fecha 14/08/2024 con número de RCF 419242, presentada el 26/08/2024, por importe de 2.649,90 euros, relativa al suministro e instalación de una central de aire en el sistema de distribución de gases del laboratorio del Servicio de Salud Pública, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Al Air Liquide, S.A., con CIF A28016814, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ISP-3111-63300, «Adquisición instrumental laboratorio (renovación equipamiento)», y número de RC 242575, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.286/24).

Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico.

34.3.2. Aprobar la factura número 24/48, de fecha 31-07-2024, con número RCF 417630, presentada el 31-07-2024, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas Tecnológicos Avanzados, con CIF A50069459, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1721 21300, «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental», y su número de RC 241602, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2024.(46.250/24).

Oficina de Protección Animal.

34.3.3. Aprobar la factura número EMIT-/2914, de fecha 03/08/2024, con número de RCF 418063, presentada el 04/08/2024, por importe de 690,10 euros, relativa al suministro de pienso para dietas específicas, material farmacológico de uso veterinario

y piscinas para perros del Centro Municipal de Protección Animal, correspondiente al período de facturación del 16 al 31 de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal», y número de RC 242520, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(58.542/24).

34.3.4. Aprobar la factura número A-24052579/151, de 28/08/2024, con número de RCF 419553, presentada el 01/09/2024, por importe de 2.956,48 euros, relativa al suministro de diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, durante el mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Alvet Escarti, S.L., con CIF B97062764, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal», y número de RC 242574, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(61.080/24).

34.4. ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

34.4.1. Aprobar la factura relativa a la «Reparación de tubería en mercado San Vicente de Paúl», y autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ECO 4313 22699 «Gastos de funcionamiento mercados», y número de RC SICAZ 242555, por importe total de 2.790,72 euros, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (58.286/24).

	N.º FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	EMIT-/24000679	TUBEI, S.L.	19/08/2024	2.790,72 €	419083	B99250995
TOTAL				2.790,72 €		

34.4.2. Aprobar la convalidación del gasto de 10.390,43 euros (gasto corriente) correspondiente a la subvención adjudicada a Miguel Ángel Gran Gimeno, con DNI *****, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de 14.663,88 euros (gasto corriente), y en la medida que se le concedieron 10.390,43 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa (53.890/24).

34.4.3. Aprobar la convalidación del gasto de 22.517,36 euros correspondientes a:

- Tipo I: Gasto corriente: 8.831,88 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 13.685,48 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Asociación de Detallistas del Gran Vía, con CIF G50996040, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

- Tipo I: Gasto corriente: 11.087,88 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 17.219,52 euros.

Y en la medida que se le concedieron 22.517,36 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.894/24).

34.4.4. Aprobar la convalidación del gasto de 19.620,90 euros correspondientes a:

- Tipo I: Gasto corriente: 7.100,14 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 12.520,76 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Alquileres Zaragozanos, S.L., con CIF B50841568, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

- Tipo I: Gasto corriente: 14.595,15 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 43.639,78 euros.

Y en la medida que se le concedieron 19.620,90 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.899/24).

34.4.5. Aprobar la convalidación del gasto de 7.273,31 euros (gasto corriente) correspondiente a la subvención adjudicada a Agrupación de Detallistas Mercado Valdespartera, con CIF G16732158, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de 9.206,72 euros (gasto corriente), y en la medida que se le concedieron 7.273,31 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.907/24).

34.4.6. Aprobar la convalidación del gasto de 11.311,40 euros correspondientes a:

—Tipo I: Gasto corriente: 9.351,40 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 1.960,00 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Fed. de Asoc. Galerías de Alim. y Mercados Detallistas ZAMAS, con CIF G99005324, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en una cuantía de:

—Tipo I: Gasto corriente: 11.961,73 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 2.450,00 euros.

Y en la medida que se le concedieron tras la justificación, 11.311,40 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención concedida. (53.909/24).

34.4.7. Aprobar la convalidación del gasto de 12.356,39 euros correspondientes a:

—Tipo I: Gasto corriente: 6.485,90 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 5.870,49 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Comunidad de Propietarios Mercado Puerta Sancho, con CIF H5018117, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

—Tipo I: Gasto corriente: 8.275,25 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 8.461,67 euros.

Y en la medida que se le concedieron 12.356,39 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.911/24).

34.4.8. Aprobar la convalidación del gasto de 12.811,94 euros (gasto inventariable) correspondiente a la subvención adjudicada a Comunidad de Propietarios Mercado Teruel, con CIF E50158260, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de 19.058,71 euros (gasto inventariable), y en la medida que se le concedieron 12.811,94 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa (53.912/24).

34.4.9. Aprobar la convalidación del gasto de 14.008,74 euros correspondientes a:

—Tipo I: Gasto corriente: 6.580,61 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 7.428,13 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Comunidad de Propietarios Mercado Ciudad Jardín, con CIF H50154632, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

—Tipo I: Gasto corriente: 8.472,75 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 9.428,22 euros.

Y en la medida que se le concedieron 14.008,74 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53913/24).

34.4.10. Aprobar la convalidación del gasto de 6.234,27 euros (gasto corriente) correspondiente a la subvención adjudicada a Asociación de Pequeños Comerciantes Detallistas de Frutas y Verduras, con CIF G50612845, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de 7.796,03 euros (gasto corriente), y en la medida que se le concedieron 6.234,27 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.917/24).

34.4.11. Aprobar la convalidación del gasto de 14.686,18 euros correspondientes a:

- Tipo I: Gasto corriente: 6.926,96 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 7.759,22 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Comunidad de Propietarios Centro Comercial Las Fuentes, con CIF H50224294, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

- Tipo I: Gasto corriente: 8.830,84 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 9.840,33 euros.

Y en la medida que se le concedieron 14.686,18 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.923/24).

34.4.12. Aprobar la convalidación del gasto de 21.061,09 euros correspondientes a:

- Tipo I: Gasto corriente: 6.061,09 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 15.000,00 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Comunidad de Propietarios Centro Comercial Delicias, con CIF H50117415, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe del proyecto en su cuantía íntegra, por importe de:

- Tipo I: Gasto corriente: 8.102,48 euros.
- Tipo II: Gasto inventariable: 52.161,13 euros.

Y en la medida que se le concedieron 21.061,09 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención completa. (53.927/24).

Unidad de Consumo.

34.4.13. Aprobar las siguientes facturas relativas a «Gestión de puntos de información al consumidor segundo trimestre de 2024», de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ECO-4931-22799, «Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor», y documento RC SICAZ 242328 del vigente presupuesto municipal de 2024. (50.464/24).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ASOC. CONSUMIDORES TORRE RAMONA	G50094531	10-2024	30/06/2024	1.872,50 €	415577
ASOC. CONSUMIDORES TORRE RAMONA	G50094531	11-2024	30/06/2024	2.812,50 €	415578
ASOC. CONSUMIDORES TORRE RAMONA	G50094531	12-2024	30/06/2024	3.150,01 €	415579
AICAR-ADICAE	G50223791	3-2024	01/07/2024	1.770,00 €	415012
AICAR-ADICAE	G50223791	4-2024	01/07/2024	3.082,75 €	415833
UNIÓN CONSUMIDORES DE ARAGÓN	G50130590	AZ/0002	17/07/2024	1.692,19 €	416559
ASOC. CONSUMIDORES SAN JORGE	G50709856	3	01/07/2024	2.661,64 €	415703
				17.041,59 €	

34.5. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio de Servicios Sociales Comunitarios.

34.5.1. Aprobar la factura número 24/8068, de fecha 31/07/24, con número de RCF 417792, por importe de 13.872,23 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L., Cadeneta (barrio Casco Histórico) del mes de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Federico Ozanam, con NIF G50399062, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.963/24).

34.5.2. Aprobar la factura con número EMIT-/1406, de fecha 31/07/2024, con número de RCF 419690, por importe de 1.666,66 euros, relativa al Programa de Prevención del Absentismo Escolar durante el mes de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adcara, con CIF G99230955, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 241475, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.753/24).

34.5.3. Aprobar la factura número 20420240028, de fecha 31/07/2024, con número de RCF 417737, por importe de 7.483,59 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Sin Mugas (barrio del Actur) del mes de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación María Auxiliadora, con CIF G-61672382, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240286, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (61.053/24).

34.5.4. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22701, «Vigilancia y control accesos centros servicios sociales», documento RC 240931, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (58.502/24).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO ATENCIÓN AL PÚBLICO CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO	JULIO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	3.416,50 €	751224070159	31-07-24	419090
SERVICIO ATENCIÓN CASA CULTURAS	JULIO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	1.451,33 €	751224070160	31-07-24	419091

34.5.5. Aprobar la factura número 751524070007, de fecha 31/07/2024, con número de RCF 419089, por importe de 2.902,67 euros, relativa al servicio de funciones de apoyo y control de acceso durante los días 1 al 31 de julio de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con CIF A-28986800, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria IGL.2317.22700, «Limpieza y mantenimiento Casa Mujer», y número de RC 240773, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (38.084/24).

34.5.6. Aprobar la factura número 08/2024, de fecha 31/08/2024, con número de RCF 419666, por importe de 4.789,83 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote 17, La Cartuja, realizada en el mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE Zaporta-Ainp-sico, con CIF U99528630, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242449, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.685/24).

34.5.7. Aprobar las facturas que se relacionan, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Prides, S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242498, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.812/24).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 4. ACTUR. JULIO DE 2024	4.864,67 €	2/006462	31/08/24	419539
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 5. ARRABAL. JULIO DE 2024	5.211,92 €	2/006463	31/08/24	419540
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 6. LA JOTA. JULIO DE 2024	6.612,88 €	2/006464	31/08/24	419541
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 10. SAN JOSÉ. JULIO DE 2024	4.893,15 €	2/006469	31/08/24	419546
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 12. MIRALBUENO. JULIO DE 2024	4.776,45 €	2/006465	31/08/24	419542
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 14. CASABLANCA. JULIO DE 2024	5.390,48 €	2/006470	31/08/24	419547
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 15. SANTA ISABEL. JULIO DE 2024	5.651,99 €	2/006466	31/08/24	419543
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 18. JUSLIBOL. JULIO DE 2024	4.411,14 €	2/006467	31/08/24	419544
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 22. SAN GREGORIO. JULIO DE 2024	3.758,12 €	2/006468	31/08/24	419545
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ VALDESPARTERA. JULIO DE 2024	3.111,78 €	2/006471	31/08/24	419548

34.5.8. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242448, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.818/24).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 19. MONTAÑANA (EXPT. 542905/2016). AGOSTO	4.134,31 €	24/069	31/08/24	419876
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA (EXPT. 229482/2019). AGOSTO	3.317,47 €	24/070	31/08/24	419877

34.5.9. Aprobar la factura número 77/2024, de fecha 31/08/2024, con número de RCF 420069, por importe de 5.488,71 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote 9, Las Fuentes, realizada en el mes de agosto de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación El Tranvía, con CIF G50654433, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242451, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.824/24).

34.5.10. Aprobar la factura número 24ZNX0017045, de fecha 31/08/2024, con número de RCF 420264, por importe de 1.356,19 euros, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de agosto de 2024, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3317 22699, «Actividades y proyectos juventud», y número de RC 240615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.827/24).

34.5.11. Aprobar la factura número 1/000016, de fecha 02/09/24, con número de RCF 419669, por importe de 4.268,20 euros, correspondiente a las labores de gestión

de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas durante el mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ad Hoc Gestión Cultural, S.L., con CIF B99304685, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», y número de RC 241492, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.832/24).

34.5.12. Aprobar las facturas número 33/2024, de fecha 31/08/24, con número de RCF 419.895 y por importe de 998,46 euros, relativa al servicio de Dinamización y Apoyo Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia durante el mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de La Bezindalla, Cooperativa de Iniciativa Social, con CIF F99427445, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22799, «Contratos servicios planificación y accesibilidad», y número de RC 240876, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.978/24).

34.6. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

Servicio de Conservación de Arquitectura.

34.6.1. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 5.948,96 euros, relativas a suministros temporales de energía eléctrica, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22100, «Energía eléctrica», y número de RC 240391, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (55.384/24).

EMPRESA	CIF	FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	GR-AY-4281	09/07/2024	415932	5.948,96 €
TOTAL					5.948,96 €

34.6.2. Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe total de 11.979 euros, relativa a controles geotérmicos pozos clima en dependencias municipales 1 semestre 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa que se relaciona con su correspondiente CIF, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21302, «Conservación instalaciones eléctricas y actos públicos», y número de RC 242433, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.741/24).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESHYG, S.L.	B50442425	2024/13	12/07/2024	416201	11.979 €

34.6.3. Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe total de 15.383,94 euros, relativa a control de pozos de climatización de diferentes edificaciones municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con su correspondiente CIF, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21302, «Conservación instalaciones eléctricas y actos públicos», y número de RC 242490, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.349/24).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
TUBKAL INGENIERÍA, S.L.	B60897931	485	05/08/24	418158	15.383,94 €

34.6.4. Aprobar la factura número 5600463858, de fecha 12/07/2024, por importe de 313.657,01 euros y RCF 417750, de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, relativa a la certificación de junio de 2024 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza,

lote 2, equipamientos escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 21200, y número de RC 242273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (53.606/24).

34.6.5. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 46.727,93 euros, relativas a mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L., con CIF B46001897, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21301 «Mantenimiento integral y eficiencia medios de elevación y transporte», y número de RC 242578, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (61.030/24).

EMPRESA	CIF	FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036474	30/06/2024	416141	196,21 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036475	30/06/2024	416142	539,59 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036478	30/06/2024	416143	7.489,23 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036477	30/06/2024	416144	7.802,21 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036653	23/07/2024	417674	98,11 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004598473	31/07/2024	417675	7.489,23 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004598472	31/07/2024	417676	7.802,21 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036652	31/07/2024	417677	147,16 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036804	31/08/2024	419675	7.489,23 €
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060036812	03/09/2024	419806	7.674,75 €
TOTAL					46.727,93 €

34.6.6. Aprobar la factura número 01/00000154, de fecha 30/08/2024, RCF 419501, por importe de 101.109,85 euros, relativa a la certificación de julio de 2024, de la prestación del servicio de conducción de instalaciones, mantenimiento integral y eficiencia energética en equipamientos singulares del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria y Montajes Eléctricos, S.A, (IMESA), con CIFA500004829, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21202, «Conducción, instalación, mantenimiento integral y eficiencia energética grandes equipamientos», y número de RC 242567, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (61.017/24).

34.6.7. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total 66.144,82 euros, relativas a suministro de gas, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22102, «Gas dependencias municipales», y número de RC 242580, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (61.052/24).

EMPRESA	CIF	FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	086169226375 0378/00Z406N0000950	02/08/24	418066	4.512,36 €
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	086169226375 0363/00Z406N0000949	02/08/24	418067	61.632,46 €
TOTAL					66.144,82 €

34.6.8. Aprobar la factura número 5600472107, de fecha 29/08/2024, por importe de 469.264,09 euros y RCF 419680, de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, relativa a la certificación de julio de 2024 del Servicio de



Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2, equipamientos escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 21200, y número de RC 242577, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (61.000/24).

34.6.9. Aprobar la factura 2/2, número 5600468247, de fecha 05/08/2024, con número de RCF 418109, por importe de 926.115,34 euros, relativa a la certificación de junio de 2024, del servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 22700, «Limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos», y número de RC 242536. (60.341/24).

34.6.10. Aprobar la factura número 3970054, de fecha 25/06/2024, con número de RCF 414463, por importe de 45.574,44 euros, relativa a la certificación de mayo de 2024, del servicio de limpieza de equipamientos socioculturales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22700, «Limpieza de edificios y dependencias municipales», y número de RC 242535. (54.642/24).

34.6.11. Aprobar la factura número 3980045, de fecha 18/07/2024, con número de RCF 416780, por importe de 393.683,93 euros, relativa a la certificación de junio de 2024 del servicio de limpieza de equipamientos socioculturales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22700, «Limpieza de edificios y dependencias municipales», y número de RC 242537. (54.723/24).

34.6.12. Aprobar la factura número 24/VNA1253, de fecha 31/08/2024, de RCF 419958, por importe de 71.749,38 euros, relativa a la certificación de julio de 2024, del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 1, edificios generales (administrativos, culturales y sociales), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Eiffage Energía, S.L.U., CIF B02272490, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21200, y número de RC 242591, de estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (61.818/24).

34.6.13. Aprobar la factura número 5613990753, de fecha 31/08/2024 y RCF 420676, por importe de 219.047,85 euros, relativa a la certificación de junio de 2024, del servicio de mantenimiento integral y eficiencia energética de edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2, edificios deportivos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Serveo Facility Management, S.A., con CIF A83709873, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3422 21200, «Mantenimiento integral y eficiencia energética edificios e instalaciones deportivas», y número de RC 242418, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (53.605/24).

34.6.14. Aprobar la factura número 5613990756, de fecha 31/08/2024 y RCF 420677, por importe de 59.486,94 euros, relativa a la certificación de julio de 2024, del servicio de mantenimiento integral y eficiencia energética de edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2, edificios deportivos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Serveo Facility Management, S.A., con CIF A83709873, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3422 21200, «Mantenimiento integral y eficiencia energética edificios e instalaciones deportivas», y número de RC 242419, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.534/24).

34.6.15. Aprobar la factura número 5600473239, de fecha 06/09/2024, con número de RCF 420449, por importe de 16.086,48 euros, relativa a la certificación de julio de 2024, del servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U, con CIF A80241789, por el concepto e

importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 22700, «Limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos», y número de RC 242597. (62.368/24).

34.6.16. Aprobar la factura número 5614539712, de fecha 09/09/2024, con número de RCF 420558, por importe de 105.423,09 euros, relativa a la certificación de junio de 2024, del servicio de limpieza de equipamientos barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE Sacyr Facilities, S.A.U., Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., con CIF U42896571, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22700, «Limpieza de edificios y dependencias municipales», y número de RC 242596. (62.372/24).

34.6.17. Aprobar la factura número 5614539711, de fecha 23/07/2024, con número de RCF 417289, por importe de 3.173,81 euros, relativa a la certificación de mayo de 2024, del servicio de limpieza de equipamientos barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE Sacyr Facilities, S.A.U., Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., con CIF U42896571, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22700, «Limpieza de edificios y dependencias municipales», y número de RC 242534. (54.643/24).

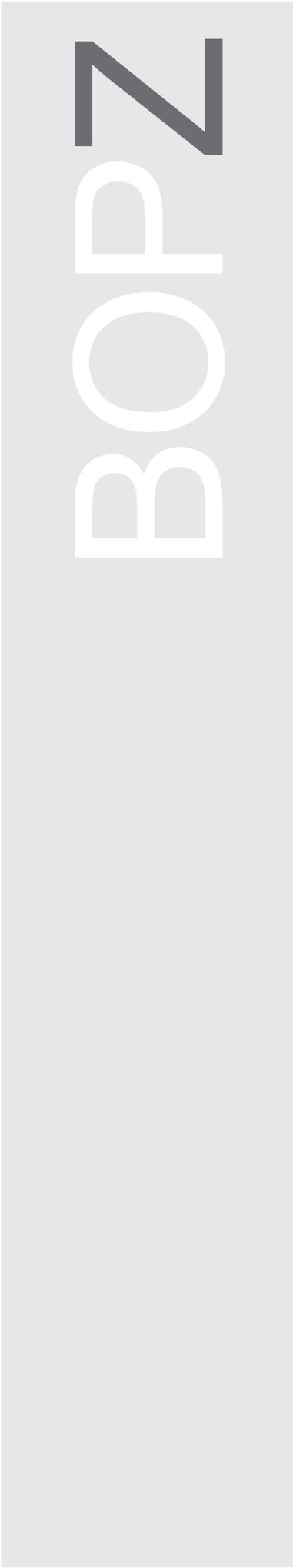
Servicio de Conservación de Infraestructuras.

34.6.18. Aprobar el abono de la factura número 442, de fecha 31/05/2024, con número de RCF 412200, por importe de 969,61 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 801,33 euros, por tener el IVAS soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA», a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242008, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (38.891/24).

34.6.19. Aprobar la factura número 24/41160, de fecha 25 de junio de 2024, con número de RCF 414580, por importe de 23.384,58 euros, relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 19.326,10 euros, por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA, a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242186, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (45.192/24).

34.6.20. Aprobar el abono de la factura número 24075009, de fecha 19 de julio de 2024, con número de RCF 416774, por importe de 364.499,92 euros, relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 301.239,60 euros, por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA, a favor de Vialex Constructora Aragonesa, S.L., con CIF B59326355, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1532 21000, «Mantenimiento y conservación de vías públicas», y número de RC 242366, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (51.921/24).

34.6.21. Aprobar la factura número 24/41228, de fecha 24 de julio de 2024, con número de RCF 417314, por importe de 20.518,49 euros, relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 16.957,43 euros, por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 F b) LIVA, a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242407, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (053.723/24).



BOFN

34.6.22. Aprobar el abono de la factura número 075.24, de fecha 8 de agosto de 2024, con RCF número 418490, por importe de 11.406,68 euros, relativa a la certificación número 26, asistencia técnica en materia de seguridad y salud, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ingeniería y Gestión de Aragón, S.L., con CIF B50884899, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1533 22799, «Supervisión seguridad obras infraestructuras», y número de RC 242483, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (55.979/24).

I. C. de Zaragoza, a 8 de octubre de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.